

La exaltación y vehemencia de que se encontraban poseídos los partidarios de estos señores y el crecido número de candidatos hacían temer se turbase la tranquilidad pública al efectuarse las elecciones.

Al principiar el año de 1880 salió del Ministerio el Sr. Benítez, y con él los otros Ministros que le apoyaban, sufriendo con esto bastante su candidatura, y robusteciéndose la del general González.

Como la sierra del Nayarit volviere á presentar conatos de nueva insurrección, atizada por los antiguos compañeros de Lozada, salió contra ellos el mencionado general González y la pacificó en el curso del año 1880.

Á mediados del mismo se rebeló el general Jesús Ramírez Terrones en Sinaloa; mas atacado con inteligencia y energía por el coronel D. Bernardo Reyes en Villa Unión, fué derrotado muriendo en la batalla, y en ella fué herido Reyes, á quien por su valor se le premió con el ascenso á general.

Al terminar el general Díaz su período, sancionó la reanudación de las relaciones diplomáticas con Francia, bajo la base de la más estricta justicia y cordialidad.

Verificadas las elecciones, el décimo Congreso constitucional inauguró sus tareas legislativas el 16 de Septiembre de 1880, y declaró electo presidente de la República Mexicana, el día 25 del mismo, al señor general D. MANUEL GONZÁLEZ, para el cuatrienio que, comenzando el 10 de Diciembre de ese año, había de terminar el 30 de Noviembre de 1884.

El mismo día que el Sr. González se posesionó de la suprema magistratura de la nación, nombró su Ministerio, constituyéndolo: en Relaciones, el señor licenciado D. Ignacio Mariscal; en Gobernación, D. Carlos Díaz Gutiérrez; en Justicia, D. Ezequiel Montes; en Fomento, D. Porfirio Díaz; en Hacienda, D. Francisco de Landero y Cos, y en Guerra, D. Jerónimo Treviño.

Esta fué la segunda vez que se vió en el país pasar el Poder supremo pacífica y legalmente de un gobernante á otro.

CAPÍTULO XIV

Desacertado gobierno del general González.— El níquel.— La Deuda inglesa.— Tratado de límites con Guatemala.— El general Díaz, presidente por segunda vez.— El ministro de Hacienda Dublán.— Empréstito alemán.— Caso Cutting.— El general don Trinidad García de la Cadena.— El general Díaz, por tercera vez electo presidente de la República.— Congreso nacional de Instrucción pública.— Centenario del descubrimiento de América.— Junta colombina y Exposición de Madrid.— Pérdida de cosechas.— El general Díaz, cuarta vez reelecto.— El ministro Limantour.— Muerte del general D. Manuel González.

Bajo los mejores auspicios de paz y tranquilidad empezó el Sr. González su gobierno, logrando con su carácter franco y leal atraerse muchos de los prohombres del partido lerdistista que consideraban saldados con aquél sus compromisos políticos á causa de haber terminado su período presidencial. Uno de ellos fué el general Escobedo, que regresó al país; le fué revalidado su grado militar y se le confió la presidencia de la Suprema Corte de Justicia militar.

En los dos primeros años del gobierno de González se llevaron á cabo numerosas obras materiales en la República, principalmente la inauguración de las vías férreas comenzadas en el período presidencial anterior. El Banco Nacional dió principio también á sus operaciones, lo mismo que la Dirección general de Estadística, y se inauguró la Biblioteca Nacional. Se expidieron igualmente los Códigos civil, de procedimientos, comercio, minería y postal.

El Ministerio sufrió algunas reformas y modificaciones por muerte ó renuncia de algunos de sus ministros; por causa de lo primero entró á Justicia el Sr. Lic. D. Joaquín Baranda, elocuente orador y hábil político; la renuncia del general Díaz, que fué á ocupar su puesto de gobernador de Oaxaca, trajo al Ministerio de Fomento al general D. Carlos Pacheco, que con su claro talento y espíritu organizador dió gran impulso á los adelantos materiales; Fuentes y Muñiz y de la Peña desempeñaron sucesivamente la cartera de Hacienda, y á Treviño le sustituyó en la de Guerra el general Naranjo.

En la segunda mitad de su período administrativo se en-

tregó el señor general González á una vida desenfrenada, dominándole una ambición de riqueza, sin respetar ni los derechos ajenos ni las arcas públicas: esto y el haber comenzado á circular la moneda de níkel, que desde su origen fué mal recibida, hizo que el 21 de Diciembre de 1883 se amotinara el pueblo en las calles de México, y al pasar el Presidente en su carruaje, rumbo á palacio, fuese injuriado y amenazado.

Notado que fué esto por él, se bajó al punto de su coche; solo y sin armas se dirigió tranquilo á aquella multitud embravecida, y por sólo ese rasgo de varonil entereza logró imponerse al pueblo y aplacar los ánimos, ordenando después que se retirara de la circulación aquella moneda.

En 6 de Agosto de 1884 se firmaron en la ciudad de México los preliminares para la reanudación de relaciones entre México y la Gran Bretaña, interrumpidas desde 1861, y ratificando éstas, poco tiempo después de ello se presentó á la Cámara de Diputados un convenio con los tenedores de bonos de la deuda inglesa: como esos valores hubiesen sufrido gran demérito en el mercado, los adquirieron á ínfimo precio varios personajes de la administración González, y después, arreglados con éste, pretendieron en el convenio un reconocimiento de 85 millones de pesos en términos ruinosos para la nación.

Contra tal pretensión se desató en el Congreso, en la prensa y entre la juventud estudiosa una oposición formidable, declarándose en huelga los estudiantes desde el 15 al 19 de Noviembre en que se aprobó una proposición suspensiva, no sin haber acontecido choques sangrientos entre el pueblo y la policía en las calles de la ciudad.

Se aprobó también en el período de que nos ocupamos una trascendental reforma á la Constitución, en que se le quitó al Presidente de la Suprema Corte de Justicia la facultad de sustituir al de la República, declarando que, en faltas temporales ó absolutas de éste, entraría á ejercer sus funciones el Presidente del Senado que en el mes anterior al

en que ocurriese la vacante haya estado en ejercicio, ó el presidente de la Comisión permanente en épocas de receso.

En 27 de Septiembre de 1882 se firmó el tratado de límites con Guatemala, renunciando ésta á su antiquísima pretensión sobre el Estado de Chiapas, y se convino en el trazo y fijación de la línea divisoria entre ambos países.

El gobierno del general González acabó en medio del más completo desprestigio, del desorden hacendario y de la más escandalosa rapiña.

Deseado con verdadera ansia, y en medio del unánime beneplácito de la nación, subió por segunda vez á la presidencia constitucional de la República el señor general Díaz el 1.º de Diciembre de 1884, y formó su Ministerio con los Sres. Mariscal, en Relaciones; Romero Rubio, en Gobernación; Dublán, en Hacienda; Pacheco, en Fomento; Baranda, en Justicia, é Hinojosa, en Guerra.

Exhausto de dinero y amenazado por el partido gonzalista, el Sr. Díaz hizo frente á ambos peligros y logró dominar éste haciendo que en la Cámara de Diputados se reprobare la cuenta del Tesoro con responsabilidad del general González y de sus ministros de Hacienda Fuente y Muñiz y Peña; la falta de aquél subsanó en lo posible con las disposiciones legales de 22 de Junio de 1888, relativas á descuento reintegrable de sueldos y la consolidación de la Deuda flotante.

Á los tenedores de bonos de la Deuda inglesa se les llamó á convenio, y lo celebraron en Junio de 1886, reconociéndoles el Gobierno por capital y réditos 73.500.000 pesos hasta esa fecha, expidiéndoles nuevos bonos por tal suma con menor interés y sin carácter diplomático.

Contrató el ministro Dublán, autorizado por la ley de 13 de Diciembre de 1887, un empréstito de 10.500.000 libras esterlinas con la casa Bleichroeder, de Berlín, el 24 de Mayo de 1888, sirviendo este dinero para reducir la Deuda exterior á la mitad y tener con qué hacer mejoras imperiosas de utilidad pública.

En Marzo de 1885 proclamó el general D. Rufino Barrios, presidente de Guatemala, la unión de las Repúblicas Centro-Americanas, reservándose él el mando de ellas con el título de jefe supremo militar; protestaron contra ello los Gobiernos del Salvador, Nicaragua y Costa Rica, y pidieron su apoyo á México contra el proyecto.

El general Díaz reprobó lo proclamado por Barrios, y ordenó se trasladase la legación de México al Salvador.

Los Estados Unidos no vieron con agrado que México tomase parte en aquella contienda, y cuando las cosas tomaban camino desagradable, la derrota y muerte de Barrios en la batalla de Chalchuapa, el 2 de Abril de 1885, lo dejó todo en su antiguo estado.

Mr. A. K. Cutting, ciudadano americano, injurió por la prensa á un mexicano, y éste, en perfecto uso de su derecho,



Lic. Joaquín Baranda.

denunció el impreso, haciéndolo que su autor fuese reducido á prisión; Cutting, por manejos ilícitos y adulteración de la verdad, hizo que el ministro Mr. Bayard interviniese en el asunto, reclamando una indemnización para aquél y pidiendo la derogación del art. 186 del Código penal de Chihuahua. Esta cuestión exaltó mucho los ánimos; mas el Gobierno de México, por medio de su

inteligente ministro el Sr. Mariscal, llevó á buen punto las cosas, logrando que la Casa Blanca diese la razón á México y desistiera de sus pretensiones.

El general D. Trinidad García de la Cadena, que gozaba gran prestigio en Zacatecas y buena reputación como gobernante en el resto del país, tramó una conspiración contra

el Gobierno en Octubre de 1886, retirándose cautelosamente de México á Zacatecas; allí se ocupaba de acaparar y arreglar todos los elementos necesarios para una revolución, cuando fué sorprendido y preso, habiéndole dado muerte en la estación de Nogales, el 1.º de Noviembre de ese año, el jefe político de Zacatecas D. Atenógenes Llamas, quedando así destruída la intentona revolucionaria.

Como se acercase el término presidencial del Sr. Díaz, y la nación toda viese lo necesario que era para el bienestar de ella su presencia en el poder, el Círculo porfirista inició que continuara en él.

Para ese fin, y previos los trámites legales, se reformó la Constitución en el sentido de permitirse por una sola vez la reelección en Octubre de 1887.

Por tercera vez fué reelecto el señor general Díaz presidente constitucional, efectuándose la protesta de ley el 1.º de Diciembre de 1888 y continuando con los mismos secretarios de Estado.

Los más importantes acontecimientos de este período fueron: la iniciativa del secretario de Justicia é Instrucción pública, licenciado D. Joaquín Baranda, para la reunión en la capital de la República del primer Congreso Nacional de Instrucción pública, formado por un representante de cada Estado y algunos profesores, siendo su objeto uniformar en todo el país los métodos de enseñanza; lo presidió el renombrado literato D. Justo Sierra, y se verificó el 1.º de Diciembre de 1889. En 1.º de Diciembre del siguiente año se reunió el segundo Congreso, que, aunque formuló sus ideas científicas respecto á la instrucción primaria y profesional, no pudieron llevarse á la práctica por estar saturadas de teorías inspiradas en el *positivismo*.

En 1.º de Enero de 1890 empezó á regir el nuevo Código



General Mariano Jiménez.

de Comercio, y en 4 de Junio de 1892 la ley minera, celebrándose el 12 de Octubre del mismo el 4.º centenario del descubrimiento de América, para lo cual el Gobierno mexicano contribuyó con numerosos y variados elementos en la Exposición verificada en España, é inauguró una estatua del inmortal Colón en la plazuela de Buenavista, publicando también una preciosa colección de Códices geográficos inéditos precolombinos.

La falta de lluvias oportunas hizo que en ese mismo año se perdieran las cosechas de maíz, y si no hubiese sido por las importaciones de este grano de los Estados Unidos que en grandes cantidades se trajo, se hubiera presenciado uno de los llamados años de hambre.

Michoacán fué uno de los Estados que más padecieron en



Lic. José Ives Limantour.

esto, y sólo la habilidad política y la gran previsión de su gobernante el SR. GENERAL D. MARIANO JIMÉNEZ, que con tanto ahinco aumentó y cuidó los fondos públicos, hizo que hubiese maíz en cantidad bastante para las necesidades del Estado.

Nueva reforma se hizo á la Constitución, declarando subsistente en su redacción primitiva su art. 78, en el que se permite la reelección indefinida.

En tal virtud volvió á ser reelecto por cuarta vez el

SEÑOR GENERAL DÍAZ, quien se posesionó del gobierno el 1.º de Diciembre de 1892.

Las pérdidas de las cosechas de ese año y la depreciación de la plata, teniendo que pagarse en oro los intereses de la deuda, produjo una crisis económica bastante alarmante.

Por muerte del Sr. Dublán y sucesivas renunciaciones de los

Sres. D. Benito Gómez Farias y D. Matías Romero, ocupó la cartera de Hacienda D. José Ives Limantour el 9 de Mayo de 1893; bajo su hábil dirección todo el malestar y desconfianza se cambiaron en bienestar y prosperidad, afirmando el crédito de México sobre bases sólidas y nivelando los presupuestos.

En esos días (8 de Mayo de 1893) falleció el general don Manuel González, quitándose el Gobierno y la tranquilidad pública un constante amago.

CAPÍTULO XV

Solución de la cuestión de Belize.—Abusos de Guatemala.—Suspensión de relaciones.—Satisfacción á México.—Muerte del Ldo. Manuel Romero Rubio.—Congreso de americanistas.—Coronación de la Virgen de Guadalupe.—Monseñor Nicolás Averardi, visitador apostólico.—Quinto Concilio provincial mexicano.—Supresión de alcabalas.—Quinta reelección del general Díaz.—Atentado de Arnulfo Arroyo.—Saneamiento de la ciudad de México.—Embajada americana en México.—Conversión de la deuda.—Sublevación de los indios yaquis.—El general D. Bernardo Reyes.—Inauguración de las obras del desagüe.—Inauguración de la Penitenciaría.—Sexta reelección del general Díaz.—El héroe de la paz.

La colonia inglesa de Belize, en Yucatán, sin estar definidos sus límites con nuestro territorio, era un peligro constante para la paz, y el refugio de los bandoleros de la Península, á la vez que el arsenal de los indios mayas insurrectos; para proceder fructuosamente contra éstos y alejar todo motivo de complicación internacional, desoyendo á la patriotería, el hábil Sr. Mariscal celebró un tratado de límites con Inglaterra el 8 de Junio de 1893, que, mal recibido en el Senado, permaneció mucho tiempo sin ratificarse, pero al fin se llevó á cabo.

La constante aversión con que siempre Guatemala ha visto á México, hace que no desperdicie oportunidad de molestar á los limítrofes; por ello aconteció, á fines de 1894, que unos gualtematecos invadiesen y atacasen la propiedad de algunos mexicanos, suscitándose así entre las dos naciones una cuestión de límites é indemnizaciones, no obstante el tratado de 27 de Septiembre de 1882 que Guatemala se negaba á cumplir.